

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGRÍCOLA FORESTAL TILO SpA

Pág.: 17
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654672

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público 2ª Notaría Santiago con asiento en la comuna Lo Barnechea, Avenida La Dehesa 1201, local 101, certifico que: por escritura pública de fecha 27 de mayo de 2025, Rep. 3.396, ante mí, (I) HÉCTOR RODRÍGUEZ ZAMORANO, C.I. 3.004.348-0, y (II) AGRÍCOLA FORESTAL TEMOS LIMITADA RUT N° 79.529.670-0, domiciliados para estos efectos en calle Almirante Lynch N° 780, departamento 1201, comuna y ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, conforme a Ley 19.499, sanearon vicio de nulidad de constitución de AGRÍCOLA FORESTAL TILO SpA, en razón de que su extracto autorizado fue inscrito fuera de plazo y no publicado en el Diario Oficial; sociedad constituida por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2024, ante el Notario Público de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, don Patricio Guillermo Corominas Mellado. Con el fin de sanear la constitución y proceder a la inscripción y publicación del extracto de constitución dentro de plazo, transcribieron íntegramente su contenido: PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público 2ª Notaría Santiago con asiento en la comuna Lo Barnechea, Avenida La Dehesa 1201, local 101, certifico que: por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2024, repertorio N° 5924-2024, ante mí, (I) HÉCTOR RODRÍGUEZ ZAMORANO, C.I. 3.004.348-0, y (II) AGRÍCOLA FORESTAL TEMOS LIMITADA RUT N° 79.529.670-0, domiciliados para estos efectos en calle Almirante Lynch N° 780, departamento 1201, comuna y ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, constituyeron una sociedad por acciones regida por las disposiciones del Párrafo 8º, del Título VII, del Libro II del Código de Comercio, y solo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas, y en especial por sus estatutos. NOMBRE: El nombre será AGRÍCOLA FORESTAL TILO SpA. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que puedan constituirse en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida, sin perjuicio de su disolución en los casos que la Ley y estos estatutos establecen. OBJETO: El objeto de la Sociedad será desarrollar actividades agrícolas y forestales, en todas sus formas, en predios propios o ajenos, mediante la producción, explotación, transformación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, forestales y sus derivados; y cualquier actividad relacionada con las anteriores que acuerden los socios. CAPITAL: \$4.300.000.000.-, dividido en 1 millón de acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pendientes de pago, debiendo pagarse en dinero en efectivo o especies, en un plazo de un año contado desde la fecha de la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 27 de mayo de 2025.- Patricio Corominas Mellado.- Notario Público Titular.

CVE 2654672

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

